



**Memorial explicativo
Comisión de Hacienda
Senado de Puerto Rico**

**Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña
Presupuesto recomendado para el año fiscal 2013-14¹
16 de mayo de 2013**

Introducción: Importancia estratégica del Proyecto ENLACE y el dragado del Caño Martín Peña para Puerto Rico

La Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña (Corporación) es una corporación pública, cuyo estatuto orgánico, la Ley 489 de 24 de septiembre de 2004, según enmendada, para el desarrollo integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña (Ley 489), le impuso como objetivo primordial el implantar el Plan de Desarrollo Integral y Usos del Terreno para dicho Distrito (Plan para el Distrito). Tanto el Plan para el Distrito como la Ley 489-2004 resultaron del proceso de planificación participativa más amplio desarrollando en Puerto Rico, que incluyó más de 700 actividades en dos años. La visión que lo fundamental: tener “una comunidad unida y próspera, modelo de convivencia autogestionaria en el corazón de San Juan.”

La Corporación del Proyecto ENLACE, en resumen, tiene la responsabilidad de coordinar todos los proyectos y programas relacionados con la rehabilitación ambiental del Caño, incluyendo su dragado y canalización, y mejorar la calidad de vida de los residentes y del medio ambiente urbano de las comunidades aledañas al Caño. El Proyecto ENLACE persigue la superación de la pobreza de muchos de los 26,000 residentes en ocho comunidades que han estado al margen de la ciudad por décadas, para lo cual atiende las condiciones de degradación ambiental y hacinamiento que atentan contra la salud y seguridad de los residentes del área. Su ámbito de acción incluye además asuntos de urbanismo, vivienda, desarrollo social y económico comunitario. Las estrategias de ENLACE descansan sobre la base de la participación activa de los residentes del Caño y las alianzas con entidades del sector privado y público, las cuales han representado una aportación en género de cientos de miles de dólares al año. Se trata de una iniciativa que ha sido reconocida local e internacionalmente por su enfoque de desarrollo integral, democracia participativa, sustentabilidad ambiental e instrumentos novedos.

¹ Para información adicional, la persona contacto es Lyvia N. Rodríguez Del Valle, Directora Ejecutiva de la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña. Teléfono: (787)729-1594; lrodriguez@martinpena.org.

La Asamblea Legislativa dispuso que la Corporación tiene un término de veinte años prorrogables por cinco años adicionales, para cumplir su misión en torno a la implantación del Plan de Desarrollo Integral y Usos del Terreno para el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña (Plan para el Distrito). Para ello, prescribió una estructura organizacional reducida con el propósito de que fuera ágil, y la encomendó trabajar bajo el modelo de alianzas con las comunidades y la empresa privada.

El dragado del Caño Martín Peña, pieza clave del Proyecto ENLACE, es una obra de gran importancia para Puerto Rico, no sólo por atender asuntos fundamentales de derechos humanos y justicia ambiental, sino porque potencia oportunidades de desarrollo económico. El Caño, que conecta la laguna San José con la Bahía de San Juan, es parte del Estuario de la Bahía de San Juan, el único estuario tropical que participa dentro del Programa Nacional de Estuarios de la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU. Dicho estuario cubre ocho municipios del Área Metropolitana de San Juan, incluyendo Loíza, Carolina, Trujillo Alto, San Juan, Bayamón, Guaynabo y Cataño.

En una época marcada por la extrema pobreza, el Caño y sus márgenes acogieron a miles de puertorriqueños que migraron del campo a la ciudad, buscando trabajo para poder sostener a sus familias. Los migrantes resolvieron su necesidad inmediata de vivienda construyendo sobre los pantanos de manglar. Allí constituyeron comunidades completas, con una fuerte identidad y sentido de pertenencia. A ellos se les sumó el Estado, que más tarde les proveyó material de relleno. Hoy, estas comunidades tienen la densidad poblacional más alta del País. La mitad este del Caño tenía entre 200 y 400 pies de ancho y era navegable. Hoy, algunos segmentos del Caño están en proceso de transición hacia humedal, es decir, se ha perdido el flujo continuo del agua en estos sectores.

Este céntrico sector de la ciudad, donde habitan 26,000 personas, enfrenta condiciones ambientales inaceptables. Sectores significativos de estas comunidades carecen servicio de alcantarillado sanitario. De otra parte, vecinos de la comunidad que son clientes de la AAA han planteado que pagan por el servicio de tratamiento de aguas servidas pero sus descargas sanitarias se vierten en la comunidad por ineficiencia o por inexistencia del sistema. La mayoría de las estructuras continúa conectando sus aguas servidas al sistema pluvial que descarga al Caño, construido en la década de 1950. Actualmente, las áreas del Caño más cercanas a la laguna San José están transicionando a un humedal, es decir, no hay flujo de agua continuo. Esta situación crea los siguientes problemas:

- Inundaciones: La falta de flujo hidráulico entre la Bahía de San Juan y la Laguna San José en combinación con los problemas de infraestructura descritos ha provocado problemas de inundaciones frecuentes con aguas contaminadas. Según el censo realizado por ENLACE en 2002, 39% de los residentes reportó que su casa o los alrededores se había inundado entre 1 y 20 veces durante el año anterior. En un estudio reciente², 70%

² 2012, Vélez, Himilce, Mayra Roubert, et.al. Prevalencia de la sintomatología gastrointestinal entre los residentes de las comunidades aledañas al Caño Martín Peña en San Juan, Puerto Rico. Preparado por la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de Ponce para la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña.

de los residentes reportó inundaciones en su casa o los alrededores durante el año anterior. Con el paso de la tormenta Irene en 2011, se inundaron sectores de Carolina aledaños a la laguna San José que anteriormente no se inundaban.

Debe recordarse además que uno de los canales de drenaje del aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín conecta a la laguna San José, cuya capacidad de captación de las aguas de lluvia se ha visto afectada por la pérdida de profundidad y la falta de flujo hidráulico en el Caño.

- Calidad de aguas: La calidad de las aguas en el Caño Martín Peña está comprometida. Se han encontrado más de 2,000,000 de coliformes fecales y 1,200,000 colonias de enterococos por cada 100mL de agua en el Caño Martín Peña, lo que excede significativamente los parámetros permitidos de 2,000 y 80 col/100mL respectivamente para un cuerpo de agua estuarino y para contacto humano indirecto³.
- Salud pública: Estudios epidemiológicos⁴⁵ recientes han correlacionado el impacto a la salud pública de las inundaciones y de vivir cerca del Caño Martín Peña, dada la pobre calidad del agua y el deterioro ambiental. La prevalencia de enfermedades gastrointestinales es el doble para los residentes expuestos a las aguas contaminadas que inundan casas y calles cuando llueve, que para el resto de los residentes. En un periodo de solo tres meses, el 31% de la población del Caño sufre problemas estomacales, en contraste con el 22% de la población en Puerto Rico durante todo un año.

De otra parte, la prevalencia de asma bronquial entre los menores de 5 años de las comunidades del Caño es de 44.5%, es decir, más del doble del 21.5% que se ha reportado en Puerto Rico en este grupo de edad. También se evidenció que entre los residentes menores de 18 años que viven más cerca del Caño hay una mayor prevalencia de asma bronquial y dermatitis atópica que entre los que viven en otros sectores de la comunidad.

Recientemente, la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (EPA) tomó muestras de las concentraciones de sulfuro de hidrógeno en el aire, encontrando 0.002 ppm y 0.062 ppm. El valor de referencia para la exposición crónica de H₂S en niños es de 0.001 ppm, que claramente se excede. La exposición crónica a H₂S está asociada a efectos negativos en el sistema respiratorio, letargia, falta de coordinación, dolores de cabeza, pérdida de memoria y disfunción motora, entre otros (ATSDR, 2006).

Finalmente, debo añadir que la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de Ponce, en conjunto con la EPA, ha estado tomando muestras de las tomas de agua potable en la

³ 2009, Programa del Estuario de la Bahía de San Juan. Segundo informe de la condición ambiental del estuario de la Bahía de San Juan.

⁴ 2012, Vélez, Himilce, Mayra Roubert, et.al.

⁵ 2012, Suárez, Erick, Cynthia Pérez, et.al. Prevalencia de asma bronquial y dermatitis atópica en la población pediátrica residente en las comunidades adyacentes al Caño Martín Peña. Preparado por el Departamento de Epidemiología y Bioestadística de la Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico para la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña.

comunidad, y haciendo análisis para bacterias y metales pesados. El estudio se lleva a cabo a partir de una preocupación con respecto al estado de la infraestructura de agua potable, su exposición a aguas contaminadas durante eventos de inundación o por el nivel freático, y los impactos que ello pueda tener en la calidad del agua potable. Cabe destacar lo frágil, vulnerable y precario del sistema de distribución de agua potable y el riesgo de exposición a aguas contaminadas para familias que también son clientes de la AAA.

La rehabilitación ambiental del Caño Martín Peña mediante su dragado y canalización es crucial para atender estos y otros retos. Los beneficios de este Proyecto de País incluyen, además, la reconexión del 80% del Estuario de la Bahía de San Juan. Al restaurarse el flujo hidráulico entre las dos mitades del estuario divididas por la degradación ambiental del Caño, mejorará significativamente la calidad de aguas y el hábitat, recuperando 700 cuerdas del fondo de la laguna San José que no pueden sostener vida por falta de oxígeno, triplicando la funcionalidad del humedal y aumentando la biodiversidad.

De otra parte, la rehabilitación ambiental del Caño Martín Peña representa una magnífica oportunidad de desarrollo económico y turístico y de ordenamiento urbano para el Área Metropolitana, potenciando la revaloración de terrenos en la zona. Permitirá reestablecer una conexión acuática, navegable, entre la Bahía de San Juan – Distrito del Centro de Convenciones, Puerta de Tierra, Viejo San Juan, Condado y Miramar – con la Laguna San José y hasta Piñones. Asimismo, la eficacia del sistema de canales del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín depende de un estuario saludable. Los estudios de batimetría más reciente apuntan a que la Laguna San José está perdiendo profundidad por la acumulación de sedimentos. Ello pudiera tener un efecto en el comportamiento hidrológico hidráulico de estos canales.

Asimismo, el aumento en la biodiversidad en la laguna San José permitirá la pesca para consumo, sin afectar las condiciones para las lucrativas actividades de pesca deportiva de sábalo en la zona. Asimismo, este proyecto generará ahorros significativos al fisco en la atención de daños por inundaciones y servicios de salud a las personas afectadas y en los seguros contra inundaciones, al invertir en la prevención y mitigación de riesgos. Se proyecta que se crearán entre 1000 y 1500 empleos anuales.

La rehabilitación del Caño, si se mantiene enmarcada en el resto de los componentes del Proyecto ENLACE, es además la punta de lanza para la superación de la pobreza y la justicia ambiental de las comunidades del Caño Martín Peña. Evitar el desplazamiento de la comunidad y reinvertir la revaloración de los terrenos en el desarrollo de la propia comunidad, mediante mecanismos participativos, es una medida de superación de la pobreza, reducción de la dependencia y en última instancia, de ahorro al fisco en programas de asistencia social. Mecanismos como el Fideicomiso de la Tierra, además, permiten que la inversión en vivienda de interés social permanezca en la comunidad a largo plazo, y no se agote la inversión en subsidios al cabo de 10, 15 o 20 años, de acuerdo al programa de financiación utilizado. Ello reduce la necesidad de inversión en subsidios a largo plazo.

I. Situación Operacional y Fiscal de la Agencia

A. Años Fiscales 2010 y 2011 y 2011-2012

1. *Exponer un resumen de la situación operacional y programática de su agencia durante los años fiscales 2010-11 y 2011-12.*

Habiendo transcurrido los primeros 9.5 años de existencia de la Corporación, del total de 20, es decir, el 47% del tiempo para implantar el Plan para el Distrito, la Corporación del Proyecto ENLACE ha recibido solamente el 3% del presupuesto de mejoras permanentes necesario para completar la rehabilitación ambiental del Caño. Es decir, hemos tenido acceso a \$25.1M, quedando aún por implantarse proyectos ascendentes a \$710M. La inversión requerida para viabilizar el dragado del Caño incluye los fondos para realojo de familias y vivienda (\$220M), infraestructura (\$220M), así como el dragado y sus componentes. Este año se han logrado importantes avances en el área de infraestructura, incluyendo el anuncio del Gobernador de la inversión de \$30M en proyectos de la AAA que iniciarán construcción este año, y la inversión de \$100M en los próximos 5 años. Asimismo, continuamos avanzando en las conversaciones con otras agencias de infraestructura y el Municipio de San Juan que esperamos que concreten resultados pronto. Continuamos además explorando las alternativas para viabilizar una inyección de fondos federales, en coordinación con la Oficina del Comisionado Residente. Para poder completar lo requerido para lograr la meta trazada por las comunidades del Caño y compartida por el Gobernador y la Alcaldesa de comenzar el dragado en 2016, debo traer a la atención de esta Asamblea Legislativa la urgencia de diseñar e implantar las estrategias de financiación para completar los fondos requeridos. Estimamos habría que identificar fuentes de fondos recurrentes ascendientes a entre \$35M y \$40M anuales para financiar esta importante obra. Hace apenas unas semanas, en su visita a la comunidad, el Gobernador firmó la Orden Ejecutiva 2013-032 que crea el Comité para la Viabilidad el Dragado y Canalización del Caño Martín Peña, cuyos objetivos incluyen precisamente proponer dichas estrategias de financiación.

Recientemente, el economista Juan Lara, en su columna “El Caño: Proyecto de País” publicada el 27 de abril de 2013 en El Nuevo Día, señaló “*En un momento de crisis económica como el que vivimos, muchos se preguntan cómo puede el Gobierno sufragar una inversión que ronda los \$700 millones. Hay buenas razones para ser optimistas en este caso. En primer lugar, en una economía siempre hay grandes proyectos de inversión pública, aún en tiempos de crisis; en el año fiscal 2011 se invirtieron más de \$2,200 millones por parte del Gobierno y las corporaciones públicas. Lo que sí ocurre en tiempos de estrechez fiscal es que la inversión se reduce, y se limita a los proyectos de máxima prioridad.*” Desde nuestra perspectiva, este proyecto tiene todos los elementos para ser considerado como uno de máxima prioridad.

Es imperativo además continuar el camino recorrido por los pasados 11 años, que fomenta la participación protagónica de los residentes en el desarrollo de sus

comunidades, en alianza con múltiples sectores y con la implantación de estrategias dirigidas a la superación de la pobreza y el ejercicio de la ciudadanía.

Para los años fiscales 2011 y 2012, la Corporación continuó trabajando en la implantación del Plan para el Distrito. La asignación de fondos para el presupuesto operacional de la Corporación fue reducida en un TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) ó en un total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y ÚN MIL DÓLARES (\$481,000) entre el año fiscal 2009 y el 2012. En 2009, recibimos UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES (\$1,500,000), en 2012, UN MILLON TRECE MIL DOLARES (\$1,013,000) y en el año fiscal en curso, UN MILLON OCHO MIL DOLARES (\$1,000,008). Cabe resaltar que la Corporación responsablemente realizó los ajustes requeridos para no incurrir en un déficit presupuestario, y ha podido completar su presupuesto con otras fuentes no recurrentes. Su labor es viable gracias al efecto multiplicador que tiene cada dólar que se invierte en el área, el cual se maximiza con la labor de cientos de voluntarios(as) y la colaboración de decenas de aliados y colaboradores. No obstante, este presupuesto operacional no es cónsono con la urgencia y carácter estratégico de los trabajos que la Corporación tiene ante sí.

En el AF2010, la Corporación recibió la transferencia de fondos de mejoras permanentes que habían sido asignadas inicialmente a la Autoridad de Carreteras y Transportación. Con dichos fondos, se ha podido adelantar el programa de mejoras capitales, en lo referente a adquisición de inmuebles y realojo, estudios de pre-desarrollo, estudio de viabilidad para el dragado del Caño, agrimensura, evaluación de instalaciones de infraestructura, diseño de proyectos, entre otros.

De otra parte, la Corporación no ha tenido hallazgos y deficiencias administrativas y fiscales en años anteriores. Durante el año fiscal 2011, esta agencia participó en una evaluación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y el 20 de mayo de 2011 recibió un certificado de reconocimiento por cumplir sustancialmente con los criterios establecidos por la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sobre “Medidas para mejorar la administración pública y un programa de prevención – anticorrupción”. En dicha evaluación, la Corporación obtuvo un total de ochenta y dos (82) puntos de un total de cien (100). Cabe resaltar que, al momento de recibir dicha certificación, la Corporación se encontraba en su tercer año de operación como entidad independiente para fines administrativos. Según el Informe Especial CP-11-09 de 18 de mayo de 2011, la Contralora establece que solamente el cuarenta y un por ciento (41%) de las corporaciones públicas obtuvieron una puntuación igual o mayor a la otorgada a la Corporación. De dos áreas principales a mejorar, la Corporación ya cuenta con una evaluación de riesgos y ha estado implantando el plan de auditoría interna. Las auditorías realizadas a la fecha no han resultado en hallazgos significativos, y ya se han implantado las recomendaciones realizadas.

A la fecha de este Memorial Explicativo, la Corporación ha llevado a cabo las auditorías de dichos estados para los años fiscales 2011 y 2012. Los auditores han emitido opiniones limpias y establecido que los estados financieros representan razonablemente el

resultado de las operaciones y el estado de situación fiscal de la Corporación. La Corporación contrató los servicios profesionales de auditoría de los estados financieros correspondientes al año fiscal 2013, siguiendo las disposiciones de la Ley 273 de 10 de septiembre de 2003, Ley de normas contractuales sobre independencia en las auditorías externas de entidades gubernamentales y disponer procedimientos en relación con la contratación de auditores externos.

2. *Explicar la situación presupuestaria al cierre de cada año fiscal. Incluir relación de ajustes realizados y economías generadas para atender la situación fiscal.*

La Corporación terminó con un presupuesto balanceado para los años fiscales 2010-11 y 2011-12. La Corporación, desde que inició a operar de forma independiente el 1 de julio de 2008, ha sido y continúa siendo muy cuidadosa en contraer solamente aquellos compromisos económicos para los cuales tiene los fondos disponibles. La mayoría de los contratos de servicio o servicios profesionales fueron revisados y aprobados por la Junta de Directores de la Corporación, la Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal, la Oficina de Gerencia y Presupuesto y la Oficina de la Secretaría del Gobernador.

Desde su creación, la Corporación ha operado con un mínimo de recursos y sin gastos excesivos. Los ajustes realizados han sido necesarios para enfrentar la reducción en la asignación de fondos del Fondo General ya descrita, e incluyeron, entre otros, la reducción en el salario de la Directora Ejecutiva desde marzo de 2009 hasta finalizado en año fiscal 2010-11, dejar dos puestos autorizados vacantes, reducir la cuantía de contratos de servicios profesionales y no profesionales.

3. *Detallar las deudas por pagar y por cobrar (si aplica) al 30 de junio de 2012 y como compara con los años fiscales anteriores.*

Todos los compromisos económicos contraídos y desglosados a continuación fueron previamente autorizados por la Junta de Directores y están contemplados en el presupuesto aprobado por la Junta de Directores. La Corporación maneja sus finanzas bajo control de presupuesto, por lo que no comprometió fondos más allá de lo presupuestado. Recibió las remesas del Fondo General aprobadas para los años fiscal 2011 y 2012 de acuerdo al presupuesto aprobado. A la fecha de este Memorial Explicativo, la Corporación ha satisfecho las deudas incurridas en el tiempo requerido por ley o según acordado con los suplidores por lo cual no tiene una continua acumulación de deudas a corporaciones públicas o suplidores, por encima del presupuesto aprobado.

Tabla 1: Deudas por pagar y cuentas por cobrar al 30 de junio de 2010, 2011 y 2012

	2010	2011	2012
Deudas por pagar TOTAL	\$ 236,974	\$ 94,403	\$ 14,390
(ver Tabla 2)			
Cuentas por cobrar TOTAL	\$ 223,824	\$ 414,620	\$ 725,315
Autoridad de Carreteras y Transportación	\$ 223,824	\$ 200,031	\$ 200,031
Departamento de Hacienda		\$ 214,589	\$ 525,284

- Exponer los logros, así como los programas especiales, iniciativas y compromisos programáticos encomendados y atendidos por su agencia. Proveer estadísticas y/o información oficial con relación a costos de nómina, gastos operacionales, fondos federales, asignaciones presupuestaria para la implantación de dichos programas, iniciativas y compromisos.*

En Refiérase a los Informes Anuales radicados en el Senado de Puerto Rico, según las disposiciones de la ley.

B. Año Fiscal 2012 - 2013

1. *Detallar las iniciativas y prioridades de su agencia durante el año fiscal vigente 2012 - 2013.*

La Corporación ha continuado el proceso de adquisición de bienes inmuebles y realojo de ocupantes requeridos para el dragado del Caño y para otros proyectos contenidos en el Plan para el Distrito, completando 172 adquisiciones a la fecha. Muchas de las 67 familias realojadas vivían en condiciones deplorables para su salud y seguridad por las condiciones en que se encontraban estas estructuras. Un total de 154 estructuras vacantes están en proceso de ser demolidas. La comunidad se ha organizado para que los espacios vacantes se conviertan en jardines, parques lineales temporales, entre otros y no sean ocupados por nuevas viviendas o usados como vertedero. Los procesos de realojo han contado con la participación ciudadana del liderato comunitario a través del Comité de Realojo, para velar por el cumplimiento con la política pública sobre realojo y los derechos de las familias, según los criterios que establece la normativa aplicable. Dicho proceso incluye, sin limitarse a, que las familias afectadas puedan seleccionar su nueva vivienda dentro de los parámetros que establece la normativa aplicable. Asimismo, se han adquirido inmuebles que están en proceso de rehabilitación para aumentar la oferta de vivienda para realojo dentro de las propias comunidades. En los próximos días se llevará a cabo el primero de 22 realojos de familias bajo el Fideicomiso de la Tierra asociados a esta etapa inicial.

La Corporación, además, completó el Estudio de Viabilidad y Declaración de Impacto Ambiental para la rehabilitación ambiental del Caño Martín Peña requerido para poder acceder a los \$150M autorizados por el Congreso de los EE.UU mediante el *Water Resources Development Act*. Dicho estudio se entregó al Cuerpo de Ingenieros en noviembre y se encuentra en la segunda de seis etapas de revisión que deben culminar en junio de 2014 con la determinación de viabilidad por parte de la Secretaria del Ejército para Obras Civiles. La revisión del estudio es viable gracias a un acuerdo colaborativo entre la Corporación y el Cuerpo de Ingenieros mediante el cual la Corporación le transfirió \$300,000, complementado con fondos de la Sección 22 que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para. Se estima que la inversión total por parte de la Corporación para dicho estudio alcanzará los \$3M. Hace una semana la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU anunció que el Caño Martín Peña está dentro de los 10 cuerpos de agua seleccionados a través de EEUU y Puerto Rico para participar de la Alianza de Aguas Urbanas, en la que coordinan sus esfuerzos 15 agencias del gobierno federal. Próximamente, la EPA hará un anuncio más detallado al respecto.

A través de una subvención de \$60,000 de la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU, este año estamos invirtiendo \$20,000 en varios programas de concienciación ciudadana y educación popular para la prevención de la

contaminación del agua. Gracias a esta subvención y los aportes de agencias públicas y el sector privado, más de 1000 niños, niñas y jóvenes de las escuelas de las comunidades han participado de El Caño Reggaetón Contest, El Caño Reggaetón Tour, Martín Peña Juega, el programa de monitoreo de calidad de aguas que desarrollamos junto al Programa del Estuario de la Bahía de San Juan y el desarrollo de una obra de teatro popular. Asimismo, los esfuerzos para documentar la situación de salud que afecta a los residentes de la comunidad continúan. Recientemente se presentaron los hallazgos de dos estudios epidemiológicos en un congreso internacional, mientras la Escuela de Medicina de Ponce y la Escuela Graduada de Salud Pública continúan las investigaciones. La Escuela de Medicina Mount Sinai obtuvo una subvención de Pew y Robert Wood Foundation para trabajar junto a la Corporación en la primera evaluación de impacto en salud de Puerto Rico, que ayudará a documentar los impactos a la salud de dragar y no dragar, incluyendo los costos asociados.

Con respecto a la programación del dragado, hemos sostenido varias reuniones con agencias públicas de manera que podamos precisar nuestros estimados sobre el flujo de efectivo requerido por año fiscal y coordinar la ejecución de proyectos. Completamos el estudio sobre la troncal Sanitaria San José que utilizará la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) para subastar su rehabilitación. Hemos avanzado en el diseño del segmento del primer segmento del Paseo del Caño Sur, la calle que bordeará el Caño, en Israel – Bitumul y coordinado con la AAA el diseño del sistema sanitario y agua potable de un sector de dicha comunidad. Asimismo, hemos avanzado en el diseño y completado gran parte del proceso de adquisición de inmuebles y realojo de ocupantes para el Proyecto Paseo del Caño Norte, Fase I, que consiste en la realineación de la avenida Barbosa desde el puente sobre el Caño hasta la intersección con la avenida Rexach. Asimismo, junto a la ACT y la AAA, se retomó la finalización de la construcción del alcantarillado sanitario por succión al vacío de Barrio Obrero Marina; entre los proyectos que están en proceso y que se detallan en los informes de logros para cada uno de estos años fiscales, radicados en ambos cuerpos de la Asamblea Legislativa.

A estos trabajos se suma la labor que se desarrolla mediante la implantación de innovadoras iniciativas de prevención de la violencia (Guardianes de la Prevención, Basket Comunitario, Volibol Comunitario), para fomentar el pensamiento crítico (Universidad del Barrio, Curso Clemente de las Humanidades), de alfabetización de adultos, arte público, huertos comunitarios y escolares, desarrollo de micro empresas (ecoturismo, turismo de comunidad, construcción, reciclaje, entre otras), guías de rehabilitación de vivienda, educación financiera, desarrollo de liderazgo juvenil, apoyo educativo a jóvenes, apoyo al desarrollo de las organizaciones de base comunitaria, procesos participativos de toma de decisiones (reuniones antes de cada Junta de Directores, discusión del presupuesto y planes de trabajo), rescate de espacios públicos (Renovando mi Entorno), diseño participativo de vivienda, entre muchos otros.

Nuestra junta asesora continúa activa y seguimos expandiendo nuestra red de aliados y colaboradores del sector privado y de voluntarios. Próximamente enviaremos un informe más detallado de los logros parciales para el año fiscal en curso.

2. *Detallar los proyectos realizados total o parcialmente con los fondos otorgados bajo la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (Fondos ARRA) y su estatus, según sea aplicable.*

La Corporación no tiene asignaciones del Fondo de Estabilización Fiscal ni del “*American Recovery and Reinvestment Act*”.

3. *Explicar la proyección presupuestaria de gastos del Fondo General y de otros fondos para el año fiscal 2013 e indicar si terminarán con un presupuesto balanceado o con una deficiencia fiscal. En caso de proyectar una insuficiencia presupuestaria, indicar la razón o razones de la misma y que alternativas sugieren para mitigar la situación.*

La Corporación proyecta terminar este año fiscal con un presupuesto balanceado. Refiérase a la **Tabla 4** en la próxima página y al inciso 2, sección Fondos Especiales Estatales.

4. *Detallar las deudas y cuentas por cobrar (si aplica) estimadas al 30 de junio de 2013.*

Todos los compromisos económicos contraídos y desglosados a continuación fueron previamente autorizados por la Junta de Directores y están contemplados en el presupuesto aprobado por la Junta de Directores. La Corporación tiene los fondos obligados y disponibles para el pago de las deudas proyectadas a 30 de junio de 2013 e identificadas a continuación. La Corporación continúa realizando gestiones de cobro con la Autoridad de Carreteras y Transportación con relación a la cuenta por cobrar identificada. La ACT hizo una oferta de pago a plazos durante el año fiscal 2014 que la Corporación aceptó.

Tabla 3:
Proyección de deudas por pagar y cuentas por cobrar al 30 de junio de 2013

	2013
Cuentas por pagar TOTAL	\$ 54,000
Cuentas por cobrar TOTAL	\$ 700,000
Autoridad de Carreteras y Transportación	\$ 200,000
Departamento de Hacienda	\$ 500,000

Tabla 4: Proyección de ingresos y gastos del Fondo para el Desarrollo Integral del Caño Martín Peña (Ley 489-20004) AF2013

Procedencia de fondos	Proyección de ingresos a junio 30 de 2013				Balance
	Balance de AF anteriores ^(a)	Proyección de ingresos AF2013	TOTAL	Proyección de gastos	
Asignación legislativa	\$ -	\$ 1,008,000	\$ 1,008,000	\$ 1,008,000	\$ -
Fondo General	\$ -	\$ 1,008,000	\$ 1,008,000	\$ 1,008,000	\$ -
Otros ingresos	\$ 638,893	\$ -	\$ 638,893	\$ 220,451	\$ 418,442
Autoridad de Carreteras y Transportación ^(b)	\$ 638,893	\$ -	\$ 638,893	\$ 220,451	\$ 418,442
Cuenta por cobrar ^(c)	\$ -	\$ 29,000	\$ 29,000	\$ 29,000	\$ -
Intereses	\$ 10,769	\$ 2,700	\$ 13,469	\$ -	\$ 13,469
Fondos federales	\$ -	\$ 70,000	\$ 70,000	\$ 70,000	\$ -
Donativos ^(d)	\$ 38,536	\$ 35,000	\$ 73,536	\$ 25,000	\$ 48,536
Otros ingresos	\$ -	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000
Subtotal presupuesto operacional	\$ 688,198	\$ 1,145,700	\$ 1,833,898	\$ 1,352,451	\$ 481,447
RC 116 de 23 de julio de 2007	\$ 11,709,222	\$ -	\$ 11,709,222	\$ 3,092,967	\$ 8,616,255
Subtotal presupuesto mejoras capitales	\$ 11,709,222	\$ -	\$ 11,709,222	\$ 3,092,967	\$ 8,616,255
TOTAL	\$ 12,397,420	\$ 1,145,700	\$ 13,543,120	\$ (12,397,420)	\$ 25,940,540

Notas:

- (a) El balance del Fondo para el Desarrollo del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña a 30 de junio de 2012 proviene del informe financiero auditado para ese año fiscal.
- (b) Conforme al Informe de Transición elaborado a partir de la Ley 489 de 24 de septiembre de 2004, la Autoridad de Carreteras y Transportación le debe a la Corporación del Proyecto ENLACE una suma alzada de \$200,031 por concepto de intereses sobre la deuda que ya satisfizo. Estos ingresos futuros no forman parte de esta tabla.
- (c) Cuenta por cobrar considera el reembolso que será emitido por Enterprise Community Partners por los servicios profesionales de su becado Juan Calaf Seda (Rose Fellow).
- (d) Los donativos de años anteriores provienen de RG Mortgage (fondo microfinanciación), Citibank (directorio empresas comunitarias), Santillana (ejemplares de Cuentos del Caño). La proyección de ingresos por donativo incluye sólo los que ya han sido aprobados o hemos recibido: John y Wendy Neu, y Fundación del Banco Popular.



5. *Exponer los programas especiales, iniciativas y compromisos programáticos encomendados y atendidos por la agencia. Proveer estadísticas y/o información oficial con relación a los costos de nómina, gastos operacionales, fondos federales, asignaciones presupuestarias para la implementación de dichos programas, iniciativas y compromisos.*

De conformidad con los parámetros de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, la Corporación tiene un solo programa: Dirección General. Debido a su pequeña estructura administrativa, el personal se involucra en mayor o menor medida en todas las iniciativas y proyectos de la Corporación, por lo que no es viable distinguir la nómina y gastos operacionales por cada iniciativa. No obstante lo anterior, proveemos la siguiente información:

Proyectos de mejoras capitales: (BORRADOR)

Estos proyectos se financian con los fondos de mejoras capitales de la RC116 de 2007. Se requiere una extensión de tiempo de un año adicional para poder completarlos.

Estudios relacionados al dragado y canalización del Caño Martín Peña:

- a. *Descripción de la obra:* Estudios técnicos relacionados en el Estudio de Viabilidad y Declaración de Impacto Ambiental para la Rehabilitación Ambiental del Caño Martín Peña, requerido para la autorización de \$150M en fondos federales.
- b. *Localización del proyecto:* Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, San Juan.
- c. *Costo total del proyecto, detallado por etapas de desarrollo y por origen de recursos:* DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$2,491,599)
- d. *Total asignado hasta el presente detallado por año fiscal y cantidad programada para el año fiscal 2014 por origen de recursos:*
 - AF 2011: \$397,019 con cargos a la RC379
 - AF 2012: \$235,080 con cargos a la RC379; \$497,568, con cargos a la RC116
 - AF 2013: \$861,295, con cargos a la RC 116
 - AF 2014: \$500,000, con cargos a la RC 116.
- e. *Explicar el estatus del proyecto:* El Cuerpo de Ingenieros del Ejército los Estados Unidos entregó el Reporte *Final de titulado Hydrodynamic and Water Quality Modeling of the widening of Caño Martín Peña, San Juan Bay Estuary, Puerto Rico (January 2011) by Barry Bunch and Keu Kim.* La Corporación contrató servicios profesionales para llevar a cabo el Estudio de Viabilidad y todos sus componentes. Se llevó a cabo el proceso de participación ciudadana y coordinación interagencial. La Corporación firmó además un acuerdo de colaboración con el Cuerpo de Ingenieros para la revisión técnica y proceso de cumplimiento con la Ley

de Política Pública Ambiental de los Estados Unidos del Estudio de viabilidad y Declaración de Impacto Ambiental para la Rehabilitación Ambiental del Caño Martín Peña. El acuerdo del USACE conlleva SIETE revisiones del borrador para adopción por el USACE. El borrador del documento se sometió al USACE para revisión y se completó exitosamente la primera ronda de revisiones del borrador. Cumplimiento con el acuerdo y las revisiones requerirá que los consultores de la Corporación estén disponibles para atender los comentarios que surjan durante el proceso. Requerirá además la contratación de la revisión externa independiente que requiere el Cuerpo de Ingenieros y de consultores adicionales para revisar secciones del estudio para cumplir con el agresivo itinerario de revision.

- f. *Detallar los proyectos finalizados durante los últimos tres años y su impacto económico y social:* Se actualizó el modelo hidrodinámico trabajado por el USACE. Los resultados del Estudio de Viabilidad y Declaración de Impacto Ambiental para la Rehabilitación Ambiental del Caño estiman que con el dragado del Caño mejorarán 7,605 cuerdas del Estuario de la Bahía de San Juan al reconectar el flujo del mismo, incluyendo una mejoría en la calidad del humedal, calidad de agua y hábitat para peces, y mejoras significativas al hábitat béntico que se reoxigenaría. En última instancia, una de las mayores contribuciones de este proyecto será tener comunidades en un medio ambiente sano, reduciendo significativamente los riesgos a la salud y seguridad de miles de seres humanos que hoy se exponen constantemente a un medio ambiente degradado.

Adquisición de estructuras, realojo de ocupantes y demolición de estructuras:

- a. *Descripción de la obra:* Adquisición de aproximadamente 114 bienes inmuebles, realojo de ocupantes y demolición de estructuras, según se requiera. Estas adquisiciones incluyen propiedades que serán rehabilitadas para ofrecer vivienda de reemplazo a las familias a ser realojadas, en su comunidad, llevar a cabo proyecto de desarrollo de nuevas viviendas conforme al Plan de Desarrollo Integral y Usos del Terreno del Caño Martín Peña y otras iniciativas cruciales contempladas en el Plan de Desarrollo Integral. La demolición incluirá aquellas estructuras adquiridas con fondos de la RC 379 y la RC 116.
- b. *Localización del proyecto:* San Juan, Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña.
- c. *Costo total del proyecto, detallado por etapas de desarrollo y por origen de recursos:* \$ 9,682,967. con cargos a la RC 116.
- d. *Total asignado hasta el presente detallado por año fiscal y cantidad programada para el año fiscal 2014 por origen de recursos:*
- AF 2009: \$119,823, con cargos a la RC 116
 - AF 2010: \$5,368, con cargos a la RC 116
 - AF 2011: \$3,347,276, con cargos a la RC 116
 - AF 2012: \$1,422,199, con cargos a la RC 116

AF 2013: \$2,883,211, con cargos a la RC 116

AF 2014: \$2,338,652, con cargos a la RC 116

- e. *Explicar el estatus del proyecto:* Se han completado 59 adquisiciones, y 55 adquisiciones están en proceso, con el respectivo realojo de ocupantes, según aplique.
- f. *Detallar los proyectos finalizados durante los últimos tres años y su impacto económico y social:* Con el proceso de adquisición y realojo que es parte de la implantación del Plan para el Distrito, se cumple con dos (2) valiosos propósitos:
- i. Razones humanitarias. Algunas de las familias que ocupan estas estructuras experimentan más de veinte inundaciones durante el año, aún sin ocurrir eventos de lluvia. Las aguas que inundan sus casas provienen del Caño y están altamente contaminadas con coliformes fecales, entre otros. Algunas estructuras ubican encima de la troncal sanitaria San José, instalación de importancia regional que tiene más de cincuenta (50) años de construida, y cuya estabilidad estructural está cuestionada. Otras estructuras ocupadas están en avanzado estado de deterioro y representan un alto riesgo a los ocupantes y a la comunidad. Es necesario proveerle a cada afectado una vivienda de reemplazo decente, segura y sanitaria.
 - ii. Un segundo propósito es proveer alternativas de realojo para los ocupantes que quieren permanecer en su comunidad o dentro del Distrito. Los afectados por las adquisiciones de bienes inmuebles y realojo de ocupantes realizados por la Corporación son llevados a cabo de acuerdo a la reglamentación vigente y en un proceso de constante orientación a las personas. Tanto es así que los residentes afectados tienen un Comité de Realojo, compuesto por residentes del Distrito, quienes velan por sus derechos. Los propios residentes, independientemente de si los ocupantes son inquilinos o propietarios, son quienes escogen las viviendas de reemplazo donde se van a mudar. No se recomendaron recursos adicionales del Fondo de Mejoras Públicas para este proyecto.

Diseño de Paseo del Caño Sur – Israel y Bitumul:

- a. *Descripción de la obra:* Diseño y estudios relacionados al Paseo del Caño Sur, o la calle que bordeará al Caño luego de rehabilitado, en el segmento de Israel y Bitumul, lo que incluye el estudio de la condición estructural de la troncal sanitaria San José de 66” y el diseño de la vía periferal Paseo del Caño Sur, como parte de las obras que forman parte del Plan de Desarrollo Integral y Plan de Usos del Terreno del Caño Martín Peña y del proyecto de relocalización de infraestructura sanitaria para viabilizar el dragado y mejorar la salud y seguridad de los residentes.
- b. *Localización del proyecto:* Parte norte de la comunidad Israel-Bitumul.
- c. *Costo total del proyecto, detallado por etapas de desarrollo y por origen de recursos:* El costo estimado para el diseño es de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOLARES (\$666,000). El costo estimado de construcción es de \$8.2M, solo para el Paseo del Caño Sur y la conexión a la avenida

Barbosa. El costo estimado de construcción para la rehabilitación en sitio de Troncal Sanitaria San José en todo el tramo que discurre por Israel-Bitumul es de \$15M.

d. *Total asignado hasta el presente detallado por año fiscal y cantidad programada para el año fiscal 2013 por origen de recursos:*

AF 2011: \$4,000, con cargos a la RC 116.

AF 2012: \$243,000, con cargos a la RC 116.

AF 2013: \$260,764 , con cargos a la RC 116.

AF 2014: \$158,236, con cargos a la RC 116.

e. *Explicar el estatus del proyecto:* Se comenzó el diseño del proyecto del Paseo y ya se completaron los planos preliminares de construcción, así como, algunos estudios como el plan de siembra e inventario de árboles y la evaluación ambiental preliminar. Se firmó un acuerdo colaborativo con la AAA. Se completaron los estudios sobre la condición de la troncal existente. Su condición estructural es deficiente y, además, que la misma se puede rehabilitar en sitio. La AAA está diseñando el sistema sanitario y agua potable de la comunidad vecina. No se recomendaron recursos adicionales del Fondo de Mejoras Públicas para el Paseo del Caño.

f. *Detallar los proyectos finalizados durante los últimos tres años y su impacto económico y social:* La Corporación requiere tener el diseño del proyecto listo para facilitar el proceso de obtención de fondos para su construcción. Esta vía bordeará el Caño, una vez el cuerpo de agua esté dragado. Los estudios de la condición estructural de la troncal sanitaria San José han confirmado su alineación y pobre estado estructural.

Paseo del Caño Norte Fase I

a. *Descripción de la obra:* Diseño y construcción de la relocalización de la avenida Barbosa, desde el puente hasta la intersección con la avenida Rexach.

b. *Localización del proyecto:* Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, San Juan, Puerto Rico.

c. *Costo total del proyecto, detallado por etapas de desarrollo y por origen de recursos:* \$7.5M; RC116

d. *Total asignado hasta el presente detallado por año fiscal y cantidad programada para el año fiscal 2013 por origen de recursos:*

AF 2011: \$30,910 con cargos a la RC 116

AF 2012: \$1,003,279 con cargos a la RC 116

AF 2013: \$220,485.40 con cargos a la RC 116

AF 2014: \$5,745,325.60, con cargos a la RC 116.

e. *Explicar el estatus del proyecto:* Los Estudios Ambientales Fase I y Fase II fueron completados. Los contaminantes identificados en los Estudios Ambientales en uno de los segmentos ocasionó que se tuviera que realinear la ruta propuesta originalmente. ENLACE firmó un acuerdo de colaboración con la Autoridad de Carreteras y Transportación para asistencia técnica

durante el desarrollo del proyecto, pero la transferencia de información vital que pertenece a la ACT no se dio tal como se esperaba. El proceso de adquisición de los bienes inmuebles está sustancialmente completado y las estructuras demolidas. Los planos de construcción han sido completados en un 70% y se completó un Estudio Hidrológico - Hidráulico sobre el área de estudio por solicitud de ENLACE para determinar si habría algún impacto de las descargas pluviales sobre las comunidades aledañas por efecto de la avenida propuesta.

- f. *Detallar los proyectos finalizados durante los últimos tres años y su impacto económico y social:* El proyecto garantiza la seguridad de las personas en modos de transportación no motorizada y motorizada por la zona. Con la construcción del puente, el tramo de la avenida Barbosa desde el puente hasta la intersección con la avenida Rexach ha provocado una desconexión entre la comunidad de Cantera y Buena Vista Santurce. Con el proyecto de la realineación de la avenida Barbosa se estaría mejorando esta condición incorporando cruces peatonales que minimicen el riesgo a la salud y seguridad de los peatones, ciclistas y residentes. De igual forma, este proyecto incluye mejoras en el sistema pluvial y evita que en eventos de lluvia comunes se inunden las comunidades aledañas a la avenida. Como parte del diseño se están incluyendo mejoras y nuevas instalaciones de infraestructura eléctrica, cable tv, teléfono, agua potable y sanitaria para en una fase de desarrollo posterior conectar los nuevos comercios y residencias a dicha infraestructura, mejorando así el ámbito económico y social del área.

No se recomendaron recursos adicionales del Fondo de Mejoras Públicas para este proyecto. Sin embargo, la Corporación requiere fondos adicionales para la construcción y para completar la limpieza ambiental del área donde ubicaba una gasolinera. Los residentes quedarían expuestos a éstos y otros contaminantes identificados en el área. Para ello, se está gestionando una posible aportación de fondos federales a través de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Rehabilitación de estructuras:

- a. *Descripción de la obra:* El proyecto de rehabilitación consiste en realizar mejoras mínimas a treinta estructuras existentes dentro del Distrito. Actualmente se están adquiriendo bajo el proyecto de adquisición cerca de 63 bienes inmuebles a rehabilitar o redesarrollar, y tener disponible vivienda asequible para las familias en proceso de realojo. Además se proponen proyectos de vivienda a pequeña escala en los solares vacantes.
- b. *Costo total del proyecto, detallado por etapas de desarrollo y por origen de recursos:* \$1.1M del RC 116.
- c. *Costo total del proyecto, detallado por etapas de desarrollo y por origen de recursos:* \$450,000.00 del RC 116.

d. *Total asignado hasta el presente detallado por año fiscal y cantidad programada para el año fiscal 2013 por origen de recursos:*

AF 2013: 0

AF 2014: \$450,000

e. *Explicar el estatus del proyecto:* Actualmente se han adquirido DIECISEIS (16) estructuras a la venta en el Distrito y se completó la misma cantidad de los estudios de necesidades de mejoras a las propiedades adquiridas. Se comenzó además el proceso de obtención de los permisos de construcción de los cuales ya se obtuvo la autorización para NUEVE (9) estructuras. La Corporación ha programado una inversión de TREINTA MIL DÓLARES (\$30,000) para la rehabilitación de cada estructura.

Otras iniciativas

1.- *Rose Fellowship:* Mediante acuerdo colaborativo con *Enterprise Community Partners*, recibimos un reembolso proyectado en \$29,000 para este año fiscal, por concepto de los servicios que presta el becado arquitecto Juan Calaf para distintas iniciativas relacionadas con el predesarrollo de proyectos de vivienda.

2.- *Urban Waters Small Grants:* Mediante esta subvención de \$60,000 de la EPA, este año invertimos \$20,000 en proyectos de concienciación sobre prevención de la contaminación, que incluyen servicios profesionales, servicios artísticos, compra de materiales y equipo, entre otros.

3.- *BiciCaño:* Mediante una subvención de \$25,000 de la Fundación del Banco Popular asignados al concepto de servicios profesionales, este año se desarrolla la ruta de recorridos en bicicleta como parte del proyecto de turismo de barrio, se prepara el guión y se instalará la señalización.

4.- *AmeriCorps STATE:* La Corporación invierte \$29,276 en pareo de fondos en especie (concepto de Nómina) para una subvención de la Comisión para el Voluntariado y Servicio Comunitario, que permite que 8 miembros del programa AmeriCorps STATE realicen diversos trabajos de campo en la comunidad, en apoyo a la micro empresa de reciclaje, las iniciativas vecinales de mejoramiento y mantenimiento del espacio público, rehabilitación de viviendas, entre otros.

5.- *AmeriCorps VISTA:* La Corporación invierte \$22,248 en pareo de fondos en efectivo y \$11,700 en especie (concepto de Nómina) para una subvención del *Corporation for National Community Service*, que permite que 10 voluntarios AmeriCorps VISTA desarrollen herramientas permanentes para la institucionalización de programas de la Corporación (i.e., alfabetización de adultos, liderazgo juvenil, prevención de la violencia, concienciación ambiental, entre otros).

6.- *Health Impact Assessment*: La Corporación invierte \$3,500 en pareo de fondos en especie para que un científico desarrolle el estudio de evaluación de impacto a la salud del dragado del Caño para la Escuela de Medicina de Mount Sinai.



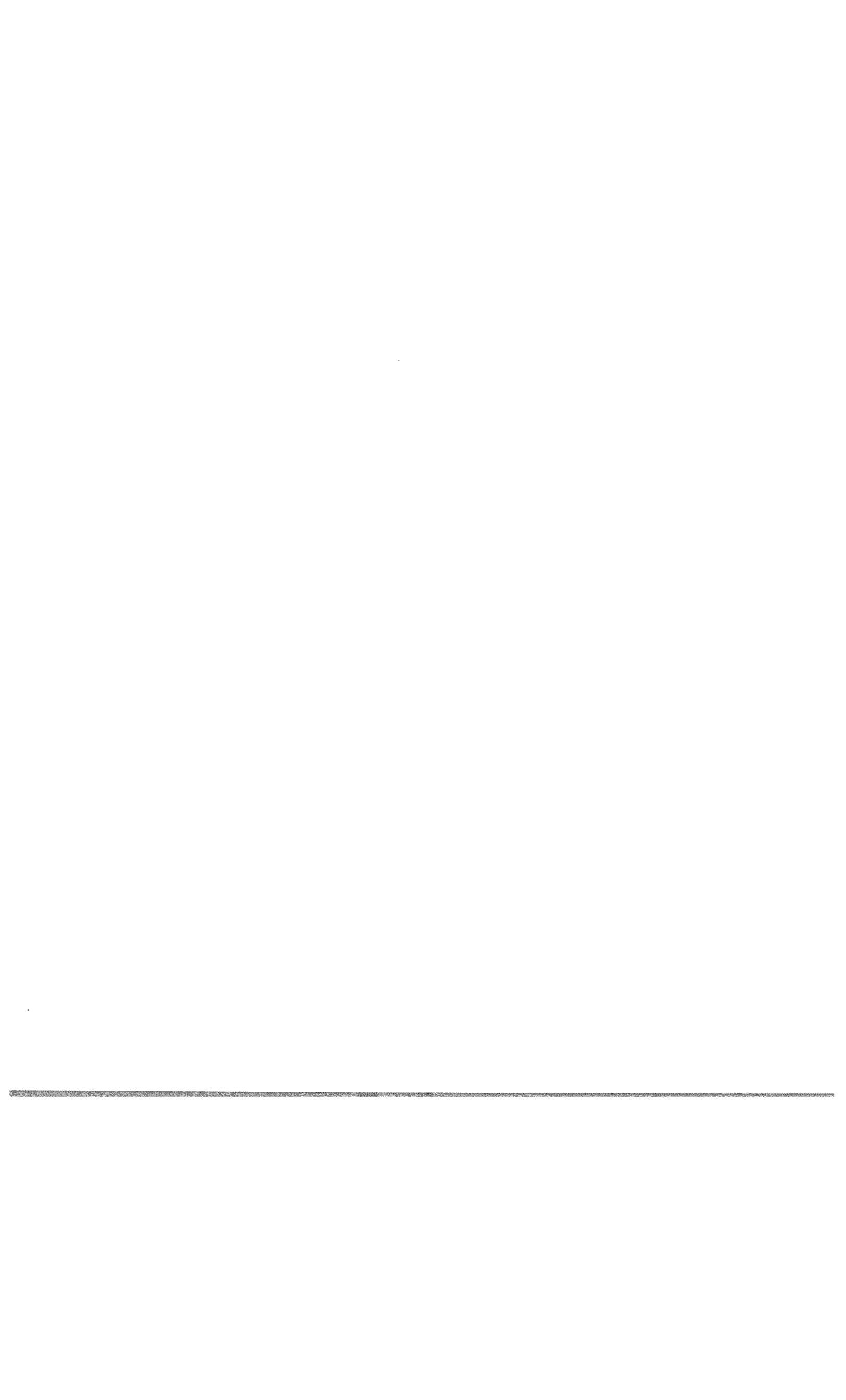


264 - Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña

Fondos de la Resolución Conjunta

Distribución propuesta del presupuesto recomendado AF2014 y distribución de los fondos adicionales solicitados

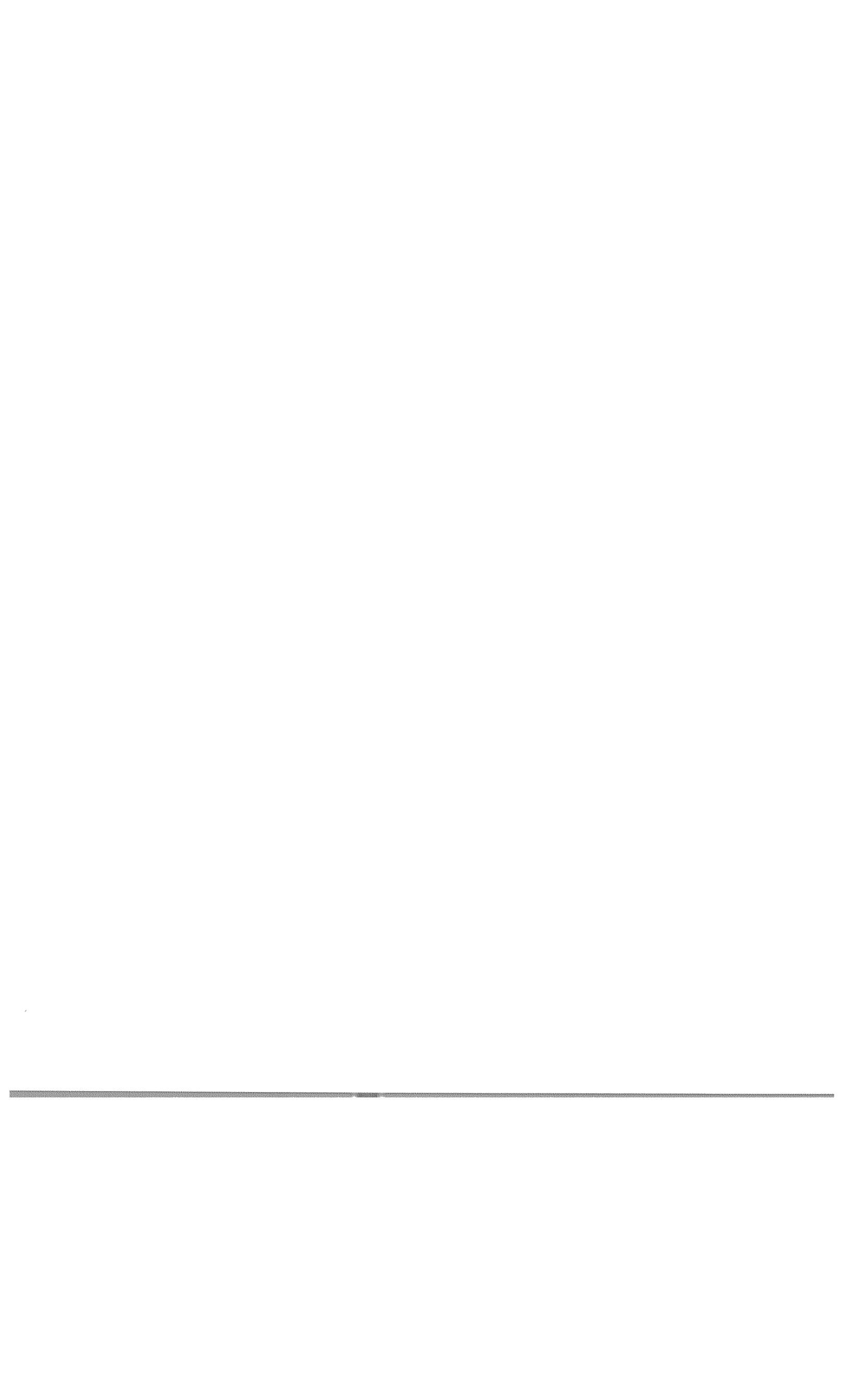
Conceptos	Distribución del presupuesto recomendado AF2014		Fondos adicionales solicitados AF2014		Diferencia
	Recomendado	Propuesto	Solicitud	TOTAL	
Nómina y costos relacionados	\$ 728	\$ 775	\$ 649	\$ 1,424	\$ 649
Facilidades y pagos por servicios públicos	\$ 63	\$ 78	\$ 19	\$ 97	\$ 19
Servicios comprados	\$ 77	\$ 59	\$ 148	\$ 207	\$ 148
Gastos de transportación	\$ 4	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ -
Servicios profesionales	\$ 190	\$ 137	\$ 210	\$ 347	\$ 210
Otros gastos operacionales	\$ 39	\$ 54	\$ 45	\$ 99	\$ 45
Asignaciones englobadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de equipo	\$ 1	\$ 4	\$ 23	\$ 27	\$ 23
Materiales y suministros	\$ 10	\$ 5	\$ -	\$ 5	\$ -
Anuncios y pautas	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 1,114	\$ 1,114	\$ 1,094	\$ 2,208	\$ 1,094



264 - Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña
Fondos de la Resolución Conjunta

Análisis del presupuesto recomendado para el AF2014: Servicios profesionales y consultivos

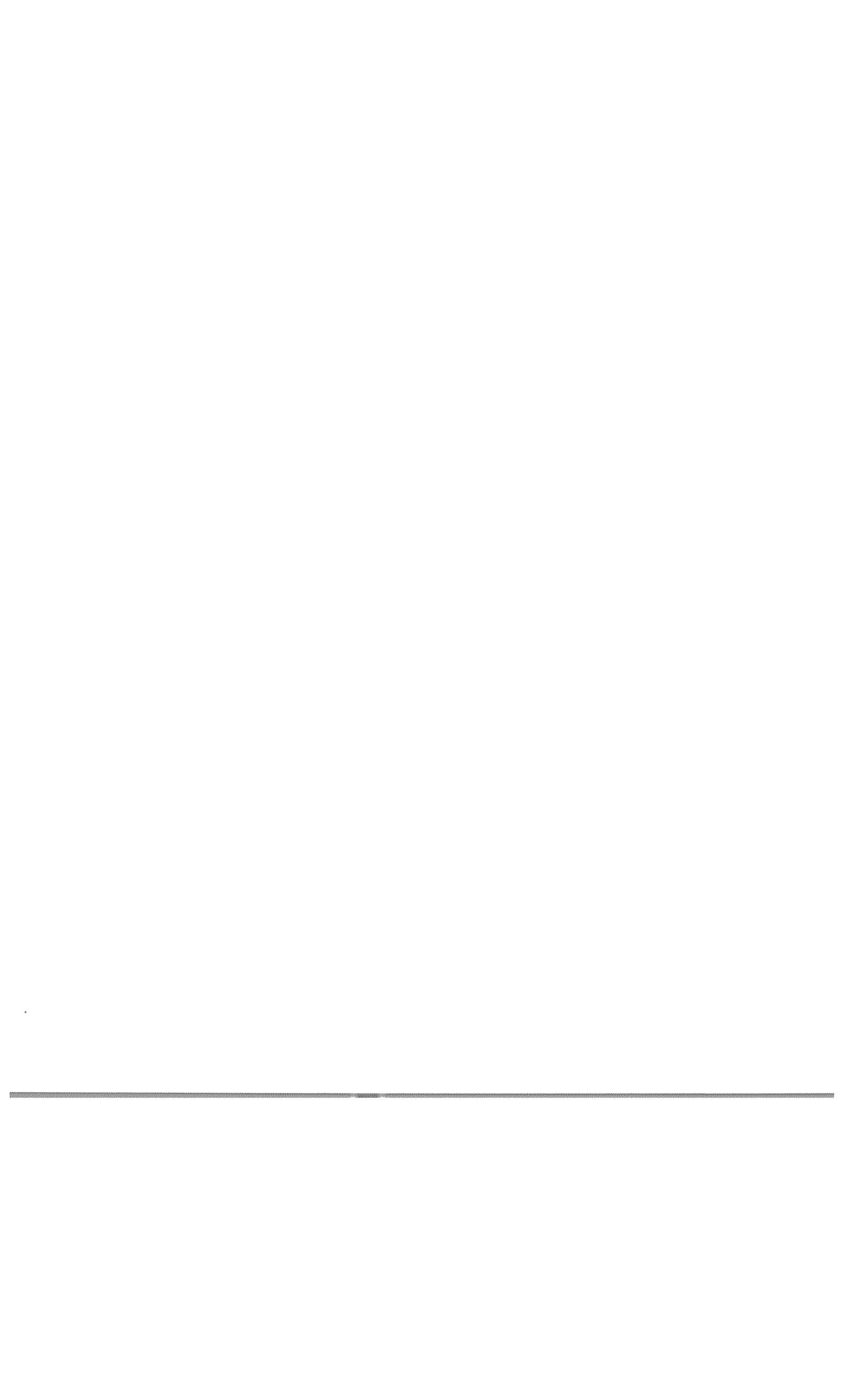
Concepto de servicios profesionales y consultivos	Contratos bajo el presupuesto recomendado AF2014		Contratos con fondos adicionales solicitados AF14	
	Recomendado	Propuesto	Solicitud	Total
Presupuesto: Resolución conjunta	\$ 190	\$ 137	\$ 210	\$ 347
Desglose de contratos				
Asesor legal externo	\$ 40	\$ 25	\$ 15	\$ 40
Asesor legal derechos reales	\$ 15	\$ 12	\$ 13	\$ 25
Asesor legal construccion	\$ 20	\$ 15	\$ 25	\$ 40
Asuntos ambientales y planificacion	\$ 10	\$ 7	\$ 13	\$ 20
Apoyo sistemas informacion	\$ 8	\$ 8	\$ (8)	\$ -
Auditoria externa	\$ 12	\$ 8	\$ 4	\$ 12
Auditoria interna	\$ 10	\$ 8	\$ 4	\$ 12
Desarrollo economico comunitario	\$ 15	\$ 12	\$ 3	\$ 15
Ingenieria	\$ 20	\$ 15	\$ 93	\$ 108
Relaciones públicas	\$ 20	\$ 15	\$ 25	\$ 40
Redaccion propuestas	\$ 20	\$ 12	\$ 23	\$ 35



264 - Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña

Análisis del presupuesto recomendado para el AF2014: Nómina y costos relacionados

Concepto de nómina y costos relacionados	Nómina y relación de puestos bajo el presupuesto recomendado AF2014		Nómina y relación de pusetos adicionales con fondos solicitados AF14	
	Recomendado	Propuesto	Solicitud	Total
Presupuesto	\$ 728	\$ 775	\$ 649	\$ 1,424
Sueldos; puestos regulares	0	0	\$ -	
Sueldos - Puestos de confianza	578	599	\$ 499	\$ 1,098
Contribución al Medicare	8	9	\$ 7	\$ 16
Aportaciones a: Bonos de Navidad	17	19	\$ 17	\$ 36
Aportaciones a: Sistema de retiro	56	74	\$ 61	\$ 135
Aportaciones a: Fondo de Seguro del Estado	12	13	\$ 10	\$ 23
Aportaciones a: Seguro de hospitalización y atenciones	16	17	\$ 16	\$ 33
Aportaciones a: Seguro Social Federal	35	38	\$ 32	\$ 70
Aportaciones a: Seguro por Desempleo	6	6	\$ 7	\$ 13
Aportación a: Liquidaciones	0	0	\$ -	\$ -
Número de puestos	12	15	13	28
Desglose de puestos:				
Abogado(a)			1	1
Administrador(a) Confidencial de Sistemas de Oficina I		1	1	2
Administrador(a) Confidencial de Sistemas de Oficina II		1		1
Ayudante Ejecutivo(a)			1	1
Chofer mensajero(a)		1		1
Coordinador(a) de Programas		3	7	10
Director(a) Ejecutivo(a)		1		1
Director(a) de Participación Ciudadana y Desarrollo Social		1		1
Gerente de Administración y Finanzas		1		1
Gerente de Asuntos Ambientales		1		1
Gerente de Planificación y Presupuesto		1		1
Gerente de Urbanismo e Infraestructura		1		1
Gerente de Vivienda		1		1
Oficial de Compras		1		1
Oficial de Contabilidad		1	1	2
Técnico de Sistemas de Información Geográfica			1	1
Técnico de Informática (medio tiempo)			1	1



Anejo 1: Detalle de gastos del Fondo General por año fiscal (2011-2013) y presupuesto 2014

	Actual 2010-2011 ^a	Actual 2011-2012	Proyectado 2012-2013	Presupuesto 2013-2014
Nómina y costos relacionados				
SUELDOS PUESTOS REGULARES	497,608	525,918	547,933	599,508
FONDO PENSIONES RETIRO	47,658	52,026	61,779	73,590
SEGURO SOCIAL	31,233	33,670	35,057	38,332
SEGURO MEDICARE	7,320	8,024	8,199	8,965
SEGURO DE HOSPITALIZACION Y ATENCIONES	13,498	12,374	14,275	16,800
SEGURO DESEMPLEO	1,914	4,921	6,372	5,670
FONDO SEGURO ESTADO		4,911	11,591	12,674
LICENCIA POR ENFERMEDAD-LIQUIDACION		-	-	
VACACIONES REGULARES LIQUIDACION		-	-	
BONO DE NAVIDAD	13,000	16,250	17,500	18,750
SEGURO FUTA	408	784	944	784
TOTAL	612,639	658,878	703,650	775,073
Facilidades y pagos por servicios públicos				
AGUA POTABLE	430	2,390	2,800	4,000
LUZ	24,145	31,135	38,500	40,000
GASOLINA ASG	3,950	4,541	5,600	5,000
LINEA INTERNET				5,000
TELEFONO E INTERNET	17,104	11,891	6,602	24,000
TOTAL	45,629	49,957	53,502	78,000
SEGUROS Y FIANZAS	23,455	25,913	3,145	35,000
ALQUILER DE EQUIPO	6,082	7,715	6,844	10,000
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO	1,635	360	2,015	2,000
SERVICIOS POSTALES	2,304	547	673	1,000
REPARACION Y MANT. EDIFICIOS	18,610	14,355	16,153	9,000
IMPRESOS Y ENCUADERNACIONES				2,000
PROGRAMAS DE COMPUTADORAS-GASTO		16,900	1,540	
SERVICIOS COMPRADOS - NO CLASIFICADOS	60,118	49,364	26,429	
TOTAL	112,204	115,154	56,799	59,000
Transportación Y Subsistencia				
VIAJES Y DIETAS		-	1,060	1,000
GASTOS DE TRANSPORTACION NO CLASIFICADOS	2,750	258	315	1,000
TOTAL	2,750	258	1,375	2,000
Servicios profesionales				
TOTAL	146,088	128,780	165,124	137,000
Otros gastos				
SUBCRIPCIONES Y CUOTAS		100	-	
OTROS GASTOS	48,243	3,685	381	51,000
CAJA MENUADA	5,765	7,063	-	
SERVICIOS BANCARIOS	1,471	1,632	496	2,000
EQUIPO -NO CAPITALIZABLE	3,118	2,615	1,949	1,000
TOTAL	58,597	15,095	2,826	54,000



Materiales y suministros				
MATERIALES	8,974	18,187	5,007	5,000
TOTAL	8,974	18,187	5,007	5,000
Compra de Equipo				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	21,892	8,416	9,579	1,000
PROGRAMAS DE COMPUTADORAS	515	7,859	1,931	
EQUIPO DE COMPUTADORAS	5,059	8,756	7,997	
EQUIPO MISCELANEO	3,078	-	-	3,000
VEHICULOS	-	-	-	
TOTAL	30,544	25,031	19,507	4,000
Avisos y pautas en medios				
TOTAL	1,575	1,660	210	
GRAN TOTAL DE GASTOS	1,019,000	1,013,000	1,008,000	1,114,073

Notas:

- a. En el año fiscal 2010-11, la Corporación del Proyecto ENLACE recibió \$539,000 del Fondo General y \$480,000 del Fondo de Estabilización Fiscal, para un total de \$1,019,000.



Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña
Desglose de nómina

	2011-2012	2012-2013
Sueldos , Puestos Regulares	\$ 537,093	\$ 547,933
Bono de Navidad	\$ 16,250	\$ 17,500
Seguro Social	\$ 42,386	\$ 43,256
Seguro por Incapacidad	\$ 885	\$ 449
Contribucion Seguro Social Choferil	\$ 14	\$ 26
Contribucion por Desempleo	\$ 5,734	\$ 7,316
F S E	\$ 5,219	\$ 11,591
Aportación al Fondo de Retiro	\$ 53,062	\$ 61,779
Planes Médicos	\$ 12,900	\$ 13,800
Seguro de Vida	\$ 9	
Total Nómina y Gastos Relacionados	\$ 673,552	\$ 703,650



Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña
Gasto Histórico y proyectado para AAA, AEE, ASG
Para los años Fiscales 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014

Facilidades y Servicios Públicos

	2011-2012	Estimado 2012-2013	Recomendado 2013-2014
AAA**	\$ 3,371.00	\$ 2,800.00	\$ 4,000.00
AEE	\$ 33,848.00	\$ 38,500.00	\$ 40,425.00
ASG	\$ 5,304.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00

** A habido inconsistencia en la lectura del contador.



Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña
 Relación de Puestos Ocupados por categoría de puestos
 a marzo de 2012 y marzo de 2013

	Ocupado a Marzo de:	
	2012	2013
Director(a) Ejecutivo(a)	1	1
Administrador(a) de Sistemas de Oficina II	1	1
Gerente de Planificación y Presupuesto	1	
Gerente de Administración y Finanzas	1	1
Oficial Contabilidad y Administración	1	1
Administrador(a) de Sistemas de Oficina I		
Administrador(a) de Sistemas de Oficina I	1	1
Chofer Mensajero	1	1
Director(a) Oficina Participación Ciudadana y Desarrollo Social ^{(a)(c)}	1	1
Administrador(a) de Sistemas de Oficina I	1	1
Coordinador(a) de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	1	1
Gerente de Ambiente y Urbanismo	1	1
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	1
Coordinador(a) de Operaciones de Campo		1
Gerente de Desarrollo Económico Comunitario		
Coordinador de Desarrollo Económico Comunitario	1	
Gerente de Vivienda	1	1
Totales	<u>14</u>	<u>13</u>



**COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
VISTA PÚBLICA- P. del S. 544, P del S. 507 y P. de la C. 917
SALÓN DE AUDIENCIAS LEOPOLDO FIGUEROA**

DEPONENTES:

**Sr. Arturo Carrión
Vice- Presidente
Asociación de Bancos**

Lcda. Irma Torres

Liga de Cooperativas

**Sr. Ricky Castro
Tesorero
Unión de Mayoristas Coop**

Jorge Bauermeister

Sector de Telecomunicaciones

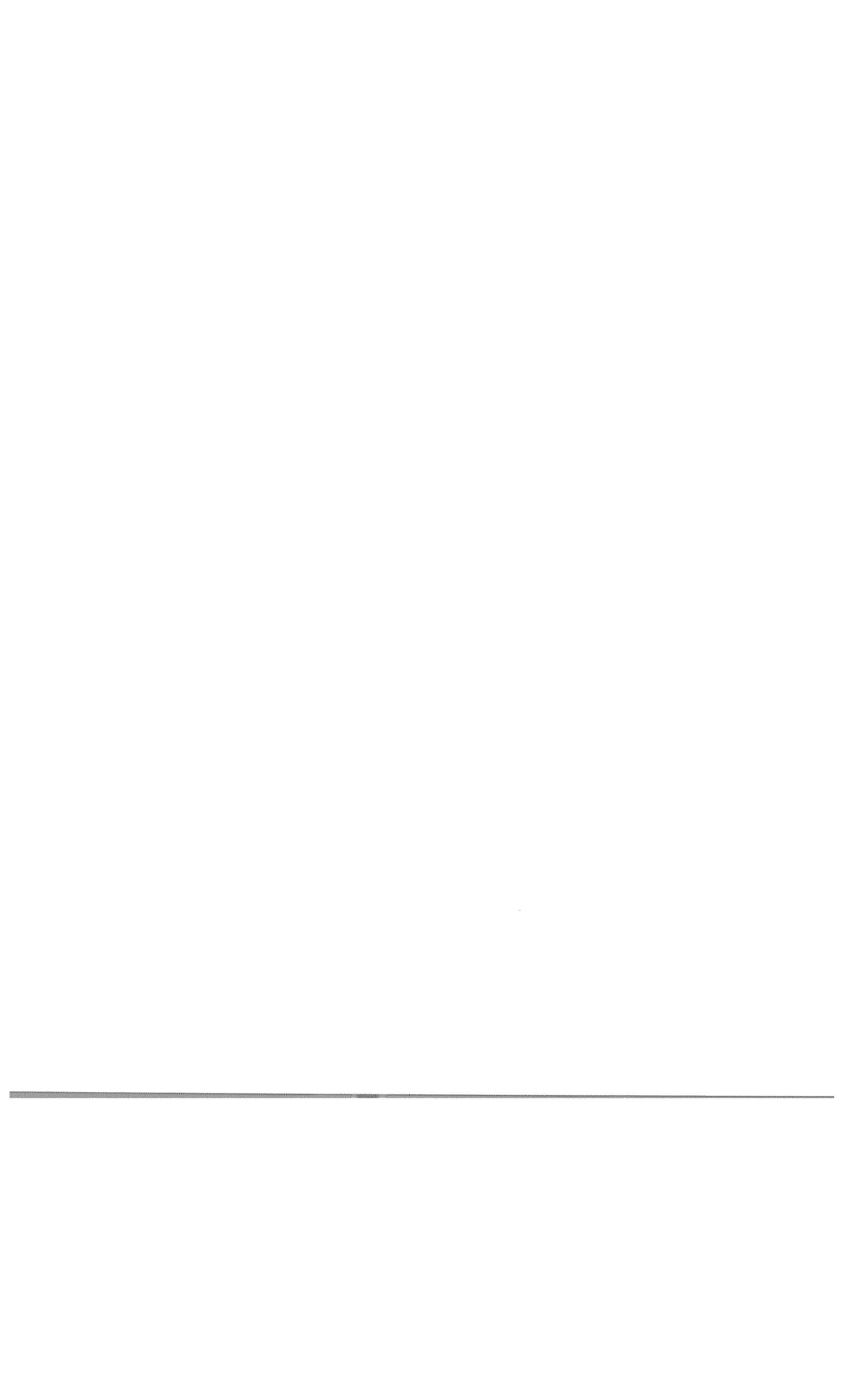


Tabla 2: Detalle de deudas por pagar por año

A 30 de junio de 2010		A 30 de junio de 2011		A 30 de junio de 2012	
Individuo o entidad	Deuda	Individuo o entidad	Deuda	Individuo o entidad	Deuda
Advance Office Electronics	\$ 189	Acquisition Unlimited	\$ 25,740	Pedro J. Davila	\$ 10,200
Administración de Servicios Generales	\$ 133	Corp. de Empresas de Adiestramiento	\$ 1,000	Deportes Salvador Colom	\$ 68
Autoridad de Carreteras y Transportación	\$ 201,917	CRF Engineering	\$ 12,740	Fast Office	\$ 598
Caribbean Data Systems	\$ 300	Pedro J. Davila	\$ 8,800	Oversight Acquisition Management	\$ 500
Caribbean Medical Testing	\$ 40	Information Rsource Group	\$ 3,288	Museum Services	\$ 2,580
Caribbean Care Services	\$ 738	Lcda. Myriam González	\$ 6,180	Otros	\$ 444
Chartis Insurance	\$ 935	Puerto Rico Telephone Co.	\$ 1,368		
Costello Exterminating	\$ 92	Scanner Overseas of P.R.	\$ 150		
Pedro J. Davila	\$ 10	Universal Protection & Maintenance	\$ 255		
Gema Torres	\$ 2,136	Oversight Acquisition Management	\$ 34,881		
Jimmy Bus Line	\$ 400				
Millones Car Wash	\$ 44				
Napoles Sales & Rental	\$ 150				
Nelson Reyes	\$ 2,545				
Oversight Acquisition Management	\$ 880				
Puerto Nuevo Security Guard	\$ 5,976				
Portosan Inc.	\$ 246				
Rafael Torrech	\$ 1,890				
Secretario de Hacienda	\$ 14				
Seguros N. Colón	\$ 92				
SOP Inc	\$ 1,000				
Taller de Planificación Social	\$ 15,477				
La Grande Moving	\$ 1,725				
Universal Parts	\$ 45				
TOTAL	\$ 236,974		\$ 94,402		\$ 14,390

